

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 09/10/2012, para su publicación en la página web corporativa.

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDIERE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 02/10/2012.

Se aprueba por unanimidad el borrador del acta de la referida sesión.

2º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE URBANISMO RELATIVA AL EXPTE 1.162/04, PARQUE MARÍTIMO DE JINÁMAR.

PRIMERO.- TOMAR CONOCIMIENTO del contenido del presente Informe, al objeto de poner en conocimiento de las Irregularidades cometidas en el sentido de ELIMINAR, Y EN DEFINITIVA NO EJECUTAR LA CONDICIÓN IMPUESTA EN LA LICENCIA DE DE EDIFICACIÓN DEL PARQUE MARÍTIMO DE JINAMAR OTORGADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE MAYO DE 2005, CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA CONTENIDOS EN EL PLAN ESPECIAL DEL PARQUE MARÍTIMO DE JINAMAR, COMO ASÍ CONSTA EN LA LICENCIA OTORGADA YA REFERIDA Y EN LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

SEGUNDO.- Proceder de manera inmediata a la Redacción de los Proyectos de Obras ya referidos por parte de este Ayuntamiento, y requerir a la entidad Parque Marítimo de Jinamar S.L. el abono de los mismos, todo ello de conformidad con los acuerdos adoptados, Según cuadro reflejado en el Considerando último.

TERCERO.- Igualmente proceder a la ejecución material de dichos Proyectos de Obras con cargo a la entidad mercantil Parque Marítimo de Jinamar. S.L.

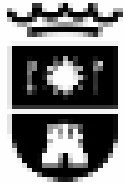
3º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

3.1.- PROPUESTA DEL DIRECTOR DE GOBIERNO DE HACIENDA SOBRE RENUNCIA DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN CENSAL Y DE INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

PRIMERO.- Renunciar a la delegación de competencias en materia de gestión censal y de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas.

3.2.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO “TRANSPORTE DE USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL DE TELDE”. EXPTE 13/2012.

PRIMERA.- ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO “TRANSPORTE DEL CENTRO



OCUPACIONAL DE TELDE”, a la entidad mercantil TRANSPORTES ABIANYERA S.L. todo ello en base a los informes emitidos por la Técnico Municipal.

3.3.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACIÓN DEL ENTORNO Y ERMITA DE CAZADORES”. EXPTE 4/2011.

PRIMERA.- ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA DE LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACIÓN DEL ENTORNO Y ERMITA DE CAZADORES”, a la entidad mercantil SÁNCHEZ MORENO S.L.U todo ello en base a los informes emitidos por la Técnico Municipal.

3.4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A PIEZA SEPARADA DE IMPOSICIÓN DE PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL EXPTE ADMINISTRATIVO 164/10.

PRIMERO.- La práctica de REQUERIMIENTO EN FORMA al adjudicatario con objeto se proceda a la ejecución de las obras objeto del contrato en un plazo MÁXIMO DE UN MES, contado partir del día siguiente a la fecha de notificación del mismo.

3.5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A PIEZA SEPARADA DE IMPOSICIÓN DE PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL EXPTE ADMINISTRATIVO 167/10.

PRIMERO.- La práctica de REQUERIMIENTO EN FORMA al adjudicatario con objeto se proceda a la ejecución de las obras objeto del contrato en un plazo de NUEVE SEMANAS, contadas a partir del día siguiente a la fecha de notificación del mismo.

4º.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon

LA ALCALDESA,

EL CONCEJAL SECRETARIO,